PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AWE

Asunción, 04 de diciembre de 2012

NOTA DBS/SUOC1/ N° 543/12

Señores

Consorcio ALFA & BETA

Tel.:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la, **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma CONSORCIO ALFA & BETA. la contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 17.530.039.151 (Guaraníes DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TREINTAY NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO), IVA Incluido.-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veinte y seis (26) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC N° 1

RODRIGO BENITEZ BARRIOCANAL

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AMJE

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°527/2012

SEÑORES

Consorcio PS.

Tel.: 498-061

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC Nº 1

Francisco Paredes
11:20 4-12-12

RECIBI CONFORME

SEBASTIAN CANDIA (x teletono).

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AMSE

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°541/2012

SEÑORES

Consorcio PRO-HOGAR S.A.

Tel.: 603-130/509-618

Asunción - Paraguay

Madame Linch esq/ Victor Hayn - Depósito San Cristóbal

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC N° 1

Isabel Gonzalez
AS-11-12-12
10:45hs.

isabel.gonzalez

AMJE

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N° 535/2012

SEÑORES

Consorcio PJC 610-263 Charles d'Gaulle 1694 esq India Joliana

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC N° 1

Maria Eugenia Graeic

Lic. Ma. Eugenia Graeic Miñarro

11-12-12.
11:21 hrs

AUSE

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N° 538 /2012

SEÑORES

Consorcio ITASA S.A. 201 711 Juan de Zalazar esq/ Washington 795 – Torre Itasa

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".**

.

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC Nº 1

DAINA RIVEIRO

Recibí original: Vía Fax
Paula Mejía
04/DIC/12

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AUSE

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N° 540/2012

SEÑORES

Consorcio TERRAZA
Tel.: 420-692 De las Hanas 1317 c/ Maya Martinez - Sajonia
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.
Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Hernández
Jefe Sub UOC N° 1

Ing. Antonio Cabrera
Representante Legal

10/dic/12

Carlos Prieto

PARAGUAY TODOS

ACUSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°536/2012

SEÑORES

Consorcio CG 513279 / 509-817 Itatbe 2419 c/ Roque González - 2. sur - Fdo de la Mora

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC N° 1

Osvaldo Olveda 04/12/12

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ACUSE

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N° 544/2012

SEÑORES

Consorcio TAIVO S.A.
Tel.: 497-721 / 452-587 / 213-475 Félix Bogado d/ Haiti 1081.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC N° 1

Heidi Maldonado

Virginia Echeverría
10-12-12

PARAGUAY TODOS

AMSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°539/2012

SEÑORES

Consorcio AMAMBAY 447452 México 821 c/ Fulgencio R. Moreno

Tel.:

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Fernández
Jefe Sub - UOC N° 1

04/12/12
CRISTHIAN AVALOS

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"

PARAGUAY TODOS
AUSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 04 de diciembre de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°542/2012

SEÑORES

Consorcio DMV.
Tel.: 671-556/680-297 José A. Flores 450 esq/ Centenario ok la Epopeya Nac. - Bº Sta Teresa - Tdo ok la Moro
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 23/11 "REMODELACION, AMPLIACION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N°095-017-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.
Así mismo, adjuntamos la resolución de dicho llamado.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Natalia Hernández
Jefe Sub - SUOC Nº 1

04 DIC 12
NILDA ROMAN

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"